

**BOLETIN ECLESIASTICO**

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis saldrá dos veces al mes en los días que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigirán á la Secretaría de Cámara del Obispado.

NOS EL DOCTOR D. ANASTASIO RODRIGO YUSTO,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE SALAMANCA, PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD, ASISTENTE AL SACRO SÓLIO PONTIFICIO, SENADOR DEL REINO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ÓRDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, COMENDADOR DE LA DE CARLOS III, INDIVÍDUO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, PREDICADOR DE S. M. Y DE SU CONSEJO, ETC.

HACEMOS SABER : Que en esta nuestra Diócesis se hallan vacantes los Curatos, que con su actual clasificacion se designan al final de este edicto. Y debiendo proveerse con arreglo á lo prescrito por el Santo Concilio de Trento, Bulas Pontificias y Concordatos vigentes, hemos acordado abrir, como por el presente abrimos, Concurso general para la obtencion de los indicados Beneficios curados vacantes, y los que vacaren de resulta de las Reales provisiones ó por cualquiera otra causa canónica